



CHILE Festival Internacional de Cine Lebu
Lebu International Film Festival

Bases Oficiales

12° Festival Internacional de Cine de Lebu (FICIL) – Chile

El cine se vive en Lebu

País Invitado de Honor: Francia

Inicio recepción de obras: 15 de Septiembre 2011 - Cierre Convocatoria: 12 de Diciembre 2011



1.- FECHA DEL CERTAMEN: Tendrá lugar en la ciudad de Lebu, Capital de la Provincia de Arauco, Región del Bío Bío, Chile, los días 31 enero, 01, 02, 03 y 04 de febrero 2012.- Organiza: Agrupación Cultural Festival de Cine Caverna Benavides.

2.- OBJETIVOS: FICIL, tiene como objeto ofrecer a los realizadores audiovisuales chilenos y extranjeros independientes una ventana de difusión y competencia, promoviendo la producción audiovisual de calidad técnica y artística, facilitando y generando espacios para realizar contactos, negocios, apoyos e intercambios, para actuales y futuras obras. Potenciando la formación y creación de audiencias a través de charlas, talleres, Clases Magistrales, seminarios. Lebu, abre sus puertas a la Cinematografía, destacando el cine de autor y obras independientes.

3.- CATEGORIAS DEL CERTAMEN:

SE APLICA PARA TODAS LAS CATEGORIAS EN COMPETENCIA

- Los formatos de exhibición son: DVD o MINI DV o DV CAM.
- Podrán participar todas aquellas obras con su proceso de post-producción finalizado a partir del 01 de enero 2011 en adelante.
- De **duración máxima 30 minutos** incluidos los créditos.
- Deberán ser presentadas en versión original en español o subtitulada en español, en norma NTSC.
- Las obras provenientes de la Región Metropolitana de Chile, solo podrán competir en las categorías cortometraje ficción y documental *Internacional*.

3.1 Categoría Cortometraje ficción Internacional / Categoría Cortometraje Documental Internacional

Selección oficial para producciones que desarrollen el género ficción, y el género documental, respectivamente; realizadas y/o terminadas en los formatos y condiciones indicadas en el punto 3.

3.2. Categoría Cortometraje Ficción Regional / Categoría Cortometraje Documental Regional

Selección oficial para trabajos producidos y/o realizados en regiones, distinta a la Región Metropolitana (Santiago de Chile) que en su contenido destaquen temas de interés regional, locaciones, personajes, y desarrollen el género ficción o documental de acuerdo a categoría a postular. Realizadas y/o terminadas en los formatos y condiciones indicadas en el punto 3.

3.3 Categoría Premio del Público

Categoría no oficial, se realiza a través de votaciones del público, quienes son los encargados de elegir al largometraje chileno o extranjero exhibido en el festival con mayor popularidad y asistencia de público.

4.- CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

- Las obras recepcionadas para la competencia, en las distintas categorías, serán sometidas a un proceso de preselección con un jurado precalificador que será definido por la organización.
- Todos los realizadores deberán enviar una copia en formato DVD NTSC, hablada o subtitulada en español

para la etapa de preselección. Además deben incluir: sinopsis argumental, ficha técnica, trailer (solo si lo tiene, no obligatorio), fotografía del director y 2 ó 3 de la obra de 350 dpi o más, datos completos del director, y deberán completar la ficha de postulación, disponible en www.cinelebu.cl, toda la información se debe enviar en español e inglés.

- Los DVD, para la etapa de preselección, deberán ir dentro de una caja o estuche, cuya portada contenga la siguiente información: Categoría en la que participa, título de la obra, nombre del director, año de producción, duración, país de origen y contacto.
- Los realizadores y/o Productoras de los trabajos en Competencia que reciban un premio, se comprometen a incluir en su publicidad y material de prensa la frase "Selección Oficial Festival Internacional de Cine de Lebu" o "Selección Oficial FICIL", utilizando el logotipo del Festival.
- Los DVD enviados no serán devueltos y pasarán a formar parte del patrimonio de FICIL, para uso en actividades culturales sin fines de lucro.
- El festival se reserva el derecho de usar parcial o totalmente las obras con el objeto de difundir el evento, sin fines de lucro.
- El festival no se hace responsable de la calidad ni contenido de los premios tales como becas, magister, transfer, etc. Éstos son entregados al festival en calidad de auspicios, por tanto será responsabilidad del ganador ponerse en contacto con el auspiciador para cobrar su premio, el festival se compromete a enviar el informe de ganadores, nombre y contactos al ganador y auspiciador respectivamente para su efectiva tramitación.
- La decisión del jurado precalificador es inapelable.
- El festival no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en que puedan incurrir los trabajos recibidos, siendo éstas siempre responsabilidad de su director y/o productor.
- Los realizadores clasificados en la Selección Oficial, aceptan que sus obras según competencia, se exhiban en las diferentes Sub Sedes que tiene el festival (Cuba, España, Argentina) sin fines de lucro, para que el público en cada país vote y entregue la Estatuilla de la Sub sede.

5.- JURADO:

- Estará formado por personalidades del medio audiovisual, de las artes, la industria y la cultura nacional y extranjera.
- Estarán inhabilitados de formar parte del jurado personas directamente relacionadas con las obras en competencia.
- Existirán tres jurados oficiales para cada una de las categorías en competencia.
- La decisión del jurado oficial es inapelable.

6.- INSCRIPCION DE LOS VIDEOS EN COMPETENCIA:

- La inscripción de una obra supone la aceptación íntegra de éste reglamento.
- Las obras recepcionadas que no cumplan con las condiciones generales de participación y los requisitos de preselección no serán inscritas. La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases.

7.- CATEGORIAS DE PREMIACION

El 12º Festival Internacional de Cine de Lebu, premiará a las siguientes categorías:

I) Cortometraje ficción Internacional

Mejor Cortometraje

Distinción de la Prensa especializada

Mención del Jurado

II) Cortometraje Documental Internacional

Mejor Documental

Mención del Jurado

Sra:

Marisol Rodríguez Rosabal

Oficina de Creación Artística. Edificio ICAIC (5to piso)

calle 23 N° 1155 entre 10 y 12

Vedado - Ciudad de la Habana - Cuba

Código postal 10 400

Telf. (53-7) 838 28 40 / 831 97 36

10.- TRASLADO DE LAS COPIAS

Los gastos de envío de las obras, tanto para la preselección como para la competencia oficial, serán de responsabilidad del inscriptor.

11.- SEGUROS DE LAS COPIAS:

El certamen no se responsabiliza por los daños o pérdidas ocurridas durante el traslado de las copias.